
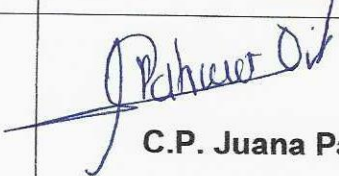




REGISTRO MUNICIPAL DE VERIFICADORES, INSPECTORES, NOTIFICADORES Y VISITADORES

Nombre de la dependencia:	Tesorería Municipal de Tonanitla
Nombre del Servidor (a) Público (a):	José Cruz Palma Ortiz
Cargo del Servidor (a) Público (a):	Auxiliar Administrativo
Justificación de la visita:	En razón de llevar acabo las notificaciones, ejecutar y de intervenir cuando sea necesario en las etapas procesales de los procedimientos administrativos del fuero común, Procedimientos Administrativos del Estado de México y del Código Fiscal de la Federación en relación a adeudos de créditos fiscales, en territorio del Ayuntamiento de Tonanitla , se habilito al C. José Cruz Palma Ortiz para realizar las correspondientes, notificaciones, ejecuciones e intervenciones cuando sea necesario en los Procedimientos Administrativos citados.
Atribuciones:	Habilitado para llevar acabo las funciones de Notificador, Ejecutor y de Interventor, en los adeudos de créditos fiscales en territorio del Ayuntamiento de Tonantla.
Alcance de la visita:	La notificación surte sus efectos y en caso de las personales, a partir del día siguiente hábil de la fecha en que fuere practicada.
Fundamento jurídico que sustenta actividades y procedimientos del servidor (a) público (a):	Artículo 14 y 16 primer párrafo y 115 fracciones II, III, IV de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 123, 128 fracciones III, VII, VIII y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 5, 6, 31 fracciones I, V IX XVII, XXXIX, XLVI, 86, 87 fracción II, 93 y 95 fracciones I, II, VII, VIII, XXII, 160, 161, 162, 164, 165 y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16, 17, 30, 376, 377, 378, 379, 380, 380-B, 381, 382, 383, 393, 396, 397, 398, 399 del Código Financiero del Estado de México y Municipios;

	1.5 fracción V, 1.7, 1.8, 1.9, y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 2, 17, 21, 33 fracción III, 63, 64 del Bando Municipal de Tonanitla, Estado de México.
Sello de la dependencia:	
Fotografía del servidor público:	
Nombre, firma y cargo del titular del área:	 <p>Tesorera Municipal Tonanitla. C.P. Juana Patricia Ortiz Arenas.</p>
Quejas y denuncias:	Calle Bicentenario No 1, Colonia Centro, Santa Maria Tonanitla, Estado de México. primer piso area de Tesoreria Municipal, Tel: 552926-0057
<p align="center">Con fundamento en los artículos 39 fracción IV, 55,56,57 y 59 de la Ley General de Mejora Regulatoria</p>	